

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Regidores Suplentes

Gabriela Lizano Rodríguez
Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Jimmy Briceño Zamora

German Bermudez Chacón
Heiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Greys Moreira Segura
Silvia Campos García

Ausentes

Ericka Chaves Meza (Regidora propietaria)
Diego Palma Calvo (Regidor suplente)
Jendry López Arguedas (Sindica suplente)
Eliecer Delgado Salguera (Sindico propietario)
Ceilyn Ramos Ruíz (Sindica suplente)
Fabiana Alguera Alvarado (Sindica suplente)

Alcaldesa Municipal

Gricelda Vargas Segura

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

ARTÍCULO I. Comprobación de Quorum.

En lugar de la regidora Ericka Chaves en su lugar sube la compañera Marianela, Teniendo el quorum de ley, al ser las 17:15 horas del día 12 de julio del 2022, se inicia la sesión extraordinaria 42-2022.

Solicito a los regidores hacer una modificación al orden del día, para incluir un punto urgente de una información de Liquidación Presupuestaria. Por lo que someto a votación alterar orden del día. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

Celebración de los 144 años de Cantonato Cañas

Dar la bienvenida, y agradecer a todos por acompañarnos en esta sesión solemne tan importante para nosotros como Concejo Municipal celebrar esos 144 años de Cantonato de Cañas, esperando que Cañas siga siendo prospero, y cada día mejor. Que Dios nos siga bendiciendo para que podamos hacer cada vez un mejor cantón, y nosotros podamos realizar las actividades y ser un punto de encuentro de la zona, y un punto que llame la atención de la provincia.

Entonación de Himnos:

- Himno Nacional de Costa Rica.
- Himno Guanacaste
- Himno Cañas

Presidente Municipal, da palabra al señor Jimmy Briceño para que de lectura de la Reseña Histórica del Cantón Cañas:

En la época precolombina lo que hoy es el cantón de Cañas, estuvo habitado por los pueblos indígenas conocidos como los Corobicí, que tenían lazos comerciales con los Chorotegas. Durante el periodo colonial cuando Costa Rica pasa a ser provincia del reino Guatemala, perteneció al corregimiento de Esparza, a raíz de la independencia y con la creación del departamento de Guanacaste, Cañas paso a formar parte del cantón de Bagaces. Al pasar a ser cantón en 1878, Abangares y Tilarán formaron parte de nosotros.

Nuestro cantón tiene una rica historia, han ocurrido acontecimientos muy importantes en la vida nacional, algunos muy buenos otros no tanto.

En el campo económico Cañas siempre se ha caracterizado por ser un cantón agrícola y la ganadería también. Se desarrolló la artesanía y el carbón con don Miguel Bulla, las romanitas con sus rosquillas y don Rogelio con la leche dormida. En la artesanía se encontraba doña Flora Chavarría, ella trabajaba en barro.

La primera escuela en Cañas se llamó Escuela Mixta de Cañas, pero no tenía edificio propio donde dar clases; por lo que entonces se daban las clases en las casas de los maestros o en el edificio donde se encuentra actualmente el almacén el Verdugo, hoy en día esa escuela lleva el nombre de Monseñor Luis Leipold, el hospital también fue fundado por Monseñor Luis Leipold.

El primer colegio fue el Liceo de Cañas fundado por don Miguel Araya Venegas en 1960, se ubicada en el costado oeste hoy edificio municipal, después se situó hoy edificio Ministerio de

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

Agricultura y Ganadería, en la actualidad se encuentra ubicado a un costado del polideportivo de Cañas.

Las fiestas se hacían en la plaza colon, se construían las barreras con varas y tablados con madera rustica, se realizaban el 19 de marzo dedicadas al patrono de Cañas. Tiempo después se realizaban en hoy la plaza de toros Chorotega, fue donde un grupo de ganaderos fundaron un comité, con las ganancias ayudaban a escuelas, colegios, hospital, bomberos, damas voluntarias, etcétera.

Los reinados los organizaban un grupo de señoras y señores, eran por votos y después se hicieron por sorteo. Los topes los realizaban con los toros que se iban a jugar en la tarde, los resguardaban por muchos sabaneros, eran entre 10 a 12 toros.

Centros sociales, la terraza de los Tacsan hacían bailes de gala, solamente con invitación se podía entrar, planta baja del edificio hoy almacén Casa Blanca, en el mercado municipal se hacían los bailes, se dividían con bancos a un lado la clase alta y al otro lado la clase baja, en la Hollywood realizaban bailes, matrimonios, graduaciones.

Respecto al riego, el impulsador de esa obra fue el señor Jorge Manuel Dengo, llego a dar un auge a Cañas en la producción de caña, arroz, hoy en día ese riego llega hasta la parte baja del cantón de Abangares, en las cuales hay tres plantas hidroeléctricas Tilarán, Santa Rosa y Corobici.

En Cañas se utilizaba como medio de transporte la carreta, se llevaban los granos de Tilarán, Cañas hacia Bebedero, de ahí lo trasladaban hacia la provincia de Puntarenas y luego hasta San José.

Un acto que siempre se daba en nuestro cantón de Cañas, eran las apaleadas que se le daban a los hijos desobedientes, nuestros abuelos tenían muchos dichos pero cuando era para arrendar a los hijos utilizaban esta frase **“en una mano el amor y en la otra el rigor”** y los pasaban al fuate. También le daban la autoridad a los educadores.

Hoy cumplimos 144 años de aniversario de Cañas como cantón y con toda nuestra historia es hermoso decir con mucho orgullo: **“SOY CAÑERO”**.

Presidente Municipal, muy bonita la reseña de Cañas, y como de bonito es escuchar las cosas que pasaron, y todo. Volvemos al himno de Cañas, como encierra esas cosas, que dice el himno la gente tratando de apoyarse entre ellos mismos para grandes logros, entre ellos el redondel Chorotega, y algunas otras cosas como la iglesia. Le daré la palabra a la señora Alcaldesa para que haga lectura de la Biografía.

Alcaldesa Gricelda Vargas Segura, es un honor para mí leer su biografía don Iván, dice así:

Don Iván Antonio Marín Cerdas, nació el 8 de setiembre de 1934 en la ciudad de Cañas Guanacaste, hijo de Luis Marín y Berta Cerdas Quesada, su primaria la curso en la escuela Monseñor Luis Leipold, la secundaria en el instituto de Guanacaste en el cantón de Liberia, donde llego a tercer año de colegio. Su primer trabajo fue en el correo, y después se desempeñó como secretario de la jefatura política de Cañas, cuando tenía 28 años por asuntos laborales lo enviaron al cantón de Abangares, fue ahí donde conoció a la que fue su esposa, después estando en la Juntas de Abangares, lo envían a trabajar a Bagaces, y después a Filadelfia, de ahí lo regresan a la Junta de Abangares. En el año 1970 trasladan a su esposa a la provincia de Heredia, donde deciden irse, estando allá por medio de don José Bonilla que en ese entonces fue Diputado de la Asamblea

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

Legislativa, le gestionan y logran conseguir un empleo en dicha Asamblea; donde laboró como oficinista hasta el año de 1986, donde se acogió a su pensión. En el año 1990 decide regresar a su natal cañas, en 1998 le ofrecen ser parte del comité de cultura, puesto que hasta el día de hoy nos continúa honrando, siendo miembro del comité de cultura de Cañas.

Presidente Municipal, dará lectura del acuerdo municipal dice así:

Que el Concejo Municipal Período 2020-2024, en Sesión Ordinaria N.º 110-2022, celebrada el día lunes 27 de junio del 2022, en el capítulo VIII. Mociones y Acuerdos, acordó lo siguiente que dice a la letra:

ACUERDO 8-110-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** declarar como **Hijo Predilecto** del Cantón de Cañas al señor Iván Antonio Marín Cerdas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Entrega de Reconocimiento al señor Iván Marín Cerdas declarado Hijo Predilecto del Cantón a cargo del Señor Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:



Presidente Municipal, dará las palabras a don Iván Cerdas Marín
Señor Iván Marín Cerdas,

BUENAS TARDES. SEÑORES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDESA, VICEALCALDESA Y PRESENTES.

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

PRIMERAMENTE, AGRADEZCO A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS POR OTORGARME EL HONOR DE DECLARARME HIJO PREDILECTO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL 144 ANIVERSARIO DEL CANTONATO DE MI BELLO PUEBLO.

MI AGRADECIMIENTO TAMBIÉN VA DIRIGIDO A MIS COMPAÑEROS DEL COMITÉ DE CULTURA QUIEN A TRAVES DE 30 AÑOS HEMOS ESTADO JUNTOS LUCHANDO POR PRESERVAR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.

DOY GRACIAS A DIOS POR HABERME PERMITIDO DURANTE ESTE TIEMPO HABER COMPARTIDO, CON PERSONAS TAN ESPECIALES COMO SON LOS BOYEROS Y SABANEROS, Y DEMAS PERSONAS QUE HAN SIDO EL PILAR DE NUESTRA COMUNIDAD Y DE NUESTRA CULTURA. ASI COMO SER PARTE DEL RESCATE DEL BOYEO Y LA CARRETA, LAS MASCARDAS TRADICIONALES, ENTRE OTRAS.

ME SIENTO MUY FELIZ PORQUE PIENSO QUE LE HE DEVUELTO A CAÑAS, LO QUE CAÑAS HA HECHO POR MI”

MUCHAS GRACIAS Y REITERO MI COMPROMISO POR SEGUIR PROMULGALDO MIENTRAS PUEDA NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, reitero el agradecimiento al Concejo Municipal por compartirme la tarde de hoy, en esta sesión solemne. Es un honor para mí poder hacer que mis palabras y este acto conste en las actas municipales, esta sesión que se hace cada 12 de julio constaran en las actas municipales que serán revisadas por ciudadanos, historiadores, o personas que quieran conocer la historia de Cañas.

Hoy el Concejo Municipal le hace reconocimiento a un ciudadano nacido en este pueblo, y además un ciudadano que dedico su vida al trabajo en la función pública, que tuvo el privilegio y el honor de también laborar para el primer poder de la república, y ser un funcionario jubilado de ese poder. Pero es un ciudadano a parte de ser funcionario público, a dedicado su vida no solamente al trabajo público, sino también al trabajo comunal, y es ahí donde don iban Marín recoge expresa, y entrega una vida entera al trabajo de la cultura por el cantón de Cañas, don Iván Marín es persona que ha participado en la organización junto con sus compañeros del comité de cultura, de gran cantidad de eventos culturales desarrollados en el cantón de Cañas, es además testimonio de regidores municipales ver a don iban junto con sus compañeros del comité de cultura recorriendo los caminos de Costa Rica, invitando a boyeros a participar en el evento que cada año este cantón y el comité de cultura realiza para disfrute y permanencia de esa actividad tradicional costarricense, así mismo hemos visto a don Iván, integrado y trabajando en distintas manifestaciones como son exposiciones, como han sido distintas formas como la cabalgata, y distintos conciertos que se han desarrollado en Cañas, igualmente don iban hasta el día de hoy sigue trabajando con el comité de cultura, y precisamente ahí es donde el Concejo Municipal de acuerdo con las manifestaciones dadas por el presidente municipal, toma esa decisión de reconocerle a un ciudadano Cañero el trabajo que ha realizado por tantos años, y es también un ejemplo, un modelo para que otros ciudadanos del cantón de Cañas recojan esa función, trabajo y ese ejemplo para que se siga este cantón desarrollando con la colaboración y con el trabajo de ciudadanos de este cantón. Como Diputado de la república para mí es un honor, es un privilegio, no solamente participar en esta sesión, sino también dedicar estas humildes manifestaciones para un ciudadano Cañero que a partir de hoy pasa hacer parte de esa lista de personas homenajeadas, les agradezco esta oportunidad que me dan, y ojala que el cantón de Cañas continúe realizando y celebrando cada 12 de julio el

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

reconocimiento merecido para aquellos ciudadanos que con su ejemplo y trabajo dan lustre y brillo a este cantón.

Presidente Municipal, algún regidor quiere hacer uso de la palabra, ¿o alguna persona de las presentes? Tiene la palabra José Luis.

Señor José Luis, felicitar a don Iván, es mi primo hijo de Luis Marín persona reconocida en Cañas. Don Iván también estuvo en el patronato de la escuela, cuando no se le daba de comer a los niños, él conmigo y otras compañeras hicimos lo que se pudo y se le daba de comer a los niños. Iván andaba conmigo comprando verduras en la feria, él ha sido un hombre muy trabajador, y el orgullo que tiene, todos conocen a un Iván como una persona legal, del pueblo y una persona que ha dado la vida por el pueblo. También participo en una comisión de fiestas de Cañas, ahí él, y yo fuimos fiscales, donde hubo una corrida que dio millón cuatrocientos mil colones, y nunca daba esa plata todo se perdía, que era el montón de cortesías. Felicidades Iván.

Presidente Municipal, le solicito al señor Diputado, que hoy indico la razón por lo cual Cañas se llama Cañas, que él nos cuente, tiene la palabra Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, es la historia del cantonato de Cañas, este Concejo Municipal hace algunos años busco a un profesor de historia de acá del Liceo Miguel Araya, para que desarrollara la investigación en el archivo nacional sobre la historia de Cañas, efectivamente lo que logro recoger es que el General tomas guardia Gutiérrez, quien residía en la zona donde hoy se ubica la hacienda Taboga, ahí prepara un levantamiento social contra el Presidente de aquella época don Jesús Jiménez, Tomás Guardia busca en el poderado de Cañas al jefe político de esa época para conseguir hombres que lo acompañaran hacer esa revolución, fue así entonces como organizó junto con otras personas de distintos poblados de la provincia, una marcha hacia San José que le denomino la marcha de las carretas, ahí hubo un levantamiento en armas. Cuando busco al jefe político y a los ciudadanos de este poblado, ellos le dijeron que efectivamente lo iban acompañar, pero con una condición, y es que cuando tomara el poder, le diera a Cañas, lo eligiera como Cantón dentro de sus primeras decisiones, fue así entonces una vez que Tomas Guardia llega al poder, efectivamente en el decreto 9 del año 1878 declara a Cañas cantón, es por eso que ahora en la mañana di la idea al Concejo, que dada a esa característica, y condición precisamente esa parte de la historia de ese cantón, que se ponga en este salón de sesiones, la fotografía de Tomás Guardia Gutiérrez que con un decreto propio declarara a Cañas como cantón el 12 de julio de 1878, y hoy al celebrarse los 144 años, ahí esta señor Presidente y regidores esa idea para que la tomen si la tienen a bien.

Presidente Municipal, sería acoger y sacar un acuerdo para poner en este salón de sesiones, la foto de don Tomas Guardia Gutiérrez, que fue parte de la historia de Cañas, si estamos de acuerdo sirvan levantar la mano, y en firme dispensado de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 2-42-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** poner fotografía del señor Tomás Guardia en el salón de sesiones municipal, ya que él fue parte de la historia de Cañas. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS.**

Presidente Municipal, ahora pasamos al otro punto. Tiene la palabra Gricelda.

Alcalde Gricelda Vargas Segura, tenemos un informe de liquidación de compromisos 2021, el cual tenemos que entregar a la CGR el viernes 15 de julio, por tanto procedo a informarles que teníamos comprometidos al 31 de diciembre 641.037.385.08 colones, de este dinero se ejecutaron

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

590.768.480.45, es decir tenemos un superávit de compromisos 50.268.904.63, esto quiere decir, esto se desglosa de la siguiente forma: 14.757.251.53 de superávit libre, 35.511.063.10, en total tenemos un superávit 50.268.904.63.

Presidente Municipal, esto es para dar por conocido, y recibido, y aprobado el informe de liquidación 2021, si estamos de acuerdo sirvan levantar la mano, y en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 1-42-2022

El Concejo Municipal de Cañas recibe, conoce y **ACUERDA** aprobar el Informe de Liquidación de Compromisos 2021 para ser elevado a la CGR, el cual se detalla:

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		
LIQUIDACIÓN PERIODO 2021		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	4,405,373,482.31	4,504,764,118.36
Menos:		
EGRESOS	4,405,373,482.31	3,687,916,561.14
SALDO TOTAL		816,847,557.22
Más:	0.00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0.00	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2019	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		816,847,557.22
Menos: Saldos con destino específico		618,753,801.63
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		198,093,755.59
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		618,753,801.63
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		715,264.26
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		8,373,433.78
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		238,421.41
Plan de lotificación		10,169,161.22
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68		17,407,078.35
Fonde de programas deportivos 50% espectáculos públicos		2,528,163.30
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		8,305.23
Comité Cantonal de Deportes		3,272,955.84
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		545,492.64
Union de Gobiernos Locales		-
Federación de Municipalidades de Guanacaste		1,154,500.10
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		49,944.47
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		314,650.18
Ley N°7788 30% Estrategias de protec.medio ambie		3,884,564.75
Fondo Ley Simplific.y Eficien.Tributarias Ley N° 8114		244,848,820.11
Proyectos y programas para la Persona Joven		12,365,239.17
Fondo Aseo de Vías		-
Fondo recolección de basura		14,519,203.89
Fondo cementerio		20,186,716.87
Fondo de parques y obras de ornato		3,676,259.11
Fondo servicio de mercado		13,816,469.05
Saldo de partidas específicas		66,390,748.61
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		24,212,363.65
FODASAF Red de Cuido. Construcción y Equipam.		457,589.52
Impptos a personas que entran y salen país Ley #9156		165,465,875.07
Construcción de aulas		12,039.87
Construcción de pozos		4,140,541.18
<u>Gricelda Vargas Segura</u>		
Nombre de la Alcaldesa Municipal		

Acta 42-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

FORMULARIO N° 1			
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
LIQUIDACION DE COMPROMISOS			
Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT			
DE COMPROMISOS Y TOTAL			
RESUMEN GENERAL			
Compromisos al 31-12-2021		641,037,385.08	
Menos:			
Compromisos pagados al 30-06-2022		590,768,480.45	
Igual:			
Superávit de compromisos		50,268,904.63	
Desgloce:			
Superávit Libre		14,757,251.53	
Superávit Específico		35,511,653.10	
TOTAL		50,268,904.63	
SUPERÁVIT TOTAL			
Superávit al 31-12-2021		766,578,652.59	
Desgloce:			
Superávit Libre		183,336,504.06	
Superávit Específico		583,242,148.53	
TOTAL		766,578,652.59	
Más:			
Superávit de compromisos		50,268,904.63	
Igual:			
Superávit Total al 30/06/2022		816,847,557.22	
Desgloce:			
Superávit Libre		198,093,755.59	
Superávit Específico		618,753,801.63	
TOTAL		816,847,557.22	
Responsable del estudio			
Andrés Rojas Matamoros			
Tesorero			

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos se da por concluida la sesión municipal.

Acta 42-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal

Acta 42-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 12 de julio del 2022